Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.495/222.269/222.039

RESOLUCION N° 1583 /13

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 71 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2013, SUSCRIPTO CON LA EMPRESA NOVAVEG S.A., EN EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "AMPLIACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE SAN PEDRO"

San Pedro de Ycuamandyyú, 18 de diciembre de 2013.-

VISTO: LA RESOLUCIÓN **Nº** 1120/13 por la cual se adjudica a la Empresa NOVAVEG S.A. en el llamado por Contratación Directa para la Ampliación del Hospital Regional de San Pedro y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en su carácter de encargada de ejecutar los procedimientos de planeamiento, programación, prepuesto y contratación de la entidad, fundamenta:

Que el Art. 63 "Convenio modificatorios en adquisiciones, locaciones y servicios", las UOC podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos..., y siendo atribución del Gobernador dictar Resoluciones según lo expresa la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

Por tanto, el Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en uso de sus atribuciones legales:

R E S U E L V E

Art. 1° AMPLIAR el Contrato **Nº** 71 de fecha 26 de noviembre de 2013, con la empresa **NOVAVEG S.A.**, del llamado por Contratación Directa, para la Ampliación del Hospital Regional de San Pedro, por un monto total de **Gs. 15.800.000.- (Guaraníes Quince millones ochocientos mil).**

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Julio César Franco Sosa
Secretario General

Prof. Vicente Rodríguez Arévalos
Gobernador